



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

pensión65
tranquilidad para más peruanos

Autorización de cobro por terceros de la subvención económica otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Código: PR-GOPE-13-01

Fecha de aprobación: 09/08/2023

Página 1 de 1

ANEXO 4

SOLICITUD DE REVOCATORIA DE TERCERA PERSONA AUTORIZADA

El/la que suscribe Sr(a) _____ Identificado(a)
con DNI N° _____ con domicilio en _____, distrito _____,
provincia _____, departamento _____, teléfono _____,
usuario/a del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, solicito se revoque la designación de la
tercera persona autorizada para el cobro de mi subvención económica que me otorga el Programa Nacional
de Asistencia Solidaria "Pensión 65", por las siguientes casuales:

- ☐ Fallecimiento de la tercera persona autorizada
- ☐ Cambio de tercera persona autorizada por cambio de dirección
- ☐ Tercera persona autorizada no cumple con entregar oportunamente la Subvención económica
- ☐ Puedo cobrar la subvención económica por mi propia cuenta.
- ☐ Otros,

Detallo los datos de la tercera persona autorizada a realizar la revocatoria:

Nombres y Apellidos: _____

N° DNI: _____

Domicilio: _____, distrito _____

provincia _____, departamento _____, teléfono _____

Fecha

--	--	--



Nombre de Usuario

DNI N°

Huella digital

* En caso el usuario y usuaria no le sea posible firmar, deberá registrar su huella dactilar